

Programa de Fortalecimiento Territorial

Descripción de la propuesta

Propósito general

Implementar desde el Consejo Social un conjunto de herramientas de articulación solidaria de recursos del territorio conurbano noroeste orientadas al fortalecimiento de organizaciones sociales en acción conjunta con la universidad para incidir en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Destinatarios directos

Organizaciones sociales del territorio conurbano noroeste

Destinatarios indirectos

Comunidades barriales del Conurbano Noroeste, principalmente de los partidos de Malvinas Argentinas, San Miguel, José C Paz, Moreno, Pilar, entre otros.

Objetivos Específicos

- Identificar y sistematizar necesidades y demandas territoriales de fortalecimiento de las organizaciones sociales del territorio.
- Desarrollar un Fondo de Recursos de índole técnica, científico-tecnológica, tecnológica popular, material, cultural, financiera, entre otras, que puedan ser aportados por las organizaciones del territorio, la universidad y otras instituciones.
- Formular e implementar propuestas y proyectos cogestionadas entre las organizaciones sociales del territorio y la universidad para la atención de las necesidades y demandas identificadas.
- Evaluar y sistematizar resultados, procesos y aprendizajes en forma conjunta para mejorar el programa.

Fundamentación

El Consejo Social, reunido en la sesión plenaria del jueves 27 de mayo del 2021, analizó y evaluó la implementación del Fondo Solidario de Emergencia Social y Sanitaria creado en 2020. A partir de dicha evaluación se concluyó que la participación en el Fondo Solidario creado por el Consejo Superior de la UNGS fue una experiencia muy importante porque nos

permitió como Consejo Social no solo lograr acuerdos y organizarnos para aportar a la construcción de la propuesta, sino que también propició un proceso de reflexión sistemático que nos permitió intercambiar para contribuir en una tarea común concreta, independientemente del rol que asumió cada organización en la implementación de la propuesta. Si bien cada organización tiene su tarea territorial específica, este proceso nos unificó y nos permitió como Consejo y como universidad estar cerca de las necesidades urgentes e inmediatas del territorio en un contexto que lo requería.

Partiendo de esta experiencia, nos propusimos un plan de trabajo para pensar alternativas de continuidad, del que surge la presente propuesta de **diseñar colaborativamente un conjunto de herramientas para dar respuesta a las necesidades y demandas sociales del territorio, con una modalidad cogestionada entre el Consejo Social y la Universidad.**

Sabemos y constatamos diariamente en nuestras comunidades que la pandemia no terminó y que sus consecuencias tendrán un efecto prolongado. Entre las necesidades que continúan siendo prioritarias la asistencia alimentaria sigue siendo una de las más urgentes. La clase trabajadora se encuentra muy golpeada y desde los barrios se continúa asistiendo a las familias, por lo que sigue siendo necesario apuntalar a las organizaciones que se encuentran en un estado de mayor debilidad pero que de todas maneras sostienen y acompañan esta situación.

Por otra parte también se observa que después del momento más crítico de la pandemia, la tarea de las ollas comunitarias fue orientándose progresivamente a la **entrega de alimentos secos y/o frescos (bolsón)** para que las familias cocinen en sus casas o intercambien con sus vecinos, lo que evidencia una **leve recuperación de ingresos** al reactivarse algunas “changas” en los barrios, incluso en algunos espacios se han iniciado **procesos socio comunitarios “para salir de la olla”**, como las ferias y mercados barriales, la generación de emprendimientos de producción de alimentos, textiles y otros productos y servicios que permiten pensar nuevas necesidades a apoyar a futuro.

Pero esta propuesta de conformación de un Programa que en algún sentido le dé continuidad a la experiencia del Fondo Solidario, **se sostiene en fundamentos que superan la emergencia sanitaria y social a partir de la cual este se creó.**

En primer lugar, la universidad interviene en las necesidades territoriales porque dicha tarea es parte de sus funciones, objetivos y principios institucionales. En este sentido la universidad promueve la vinculación universidad-territorio, busca responder a necesidades sociales y promover el desarrollo social y tecnológico, desde el aporte de conocimiento y las capacidades de los actores universitarios en interacción con las organizaciones sociales. La configuración de un Fondo de atención de necesidades y demandas sociales es parte de estos objetivos de la universidad, y resultan vigentes, en tanto la emergencia de la pandemia agravó problemas preexistentes en barrios y comunidades, como la falta de conectividad y acceso a tecnologías, problemas de empleo e ingresos, la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo o el acceso a bienes culturales y, en general, la ruptura

del tejido social que favorece el aislamiento y en consecuencia la proliferación de distintos tipos de violencias y vulneraciones de derechos.

La posibilidad de contar con una herramienta del tipo del Fondo Solidario, ya implementado, también ha resultado una experiencia enriquecedora que tiene el potencial de mejorar los modos de vinculación universidad-sociedad, ya que:

- permite unir capacidades de conocimiento de la universidad con el conocimiento y capacidades de las organizaciones;
- establece potencialmente un canal en el que fluyan recursos (no sólo monetarios) de manera más sistemática para apoyar, estimular y/o enriquecer procesos de más largo alcance con organizaciones del territorio;
- permitiría democratizar los accesos a recursos de la universidad (de organizaciones que no tienen llegada a la universidad);
- puede multiplicar, conducir y potenciar proyectos que la universidad ya está proponiendo en el territorio;
- posibilita a la Universidad mayor presencia territorial y, considerando el estudio como un derecho, las organizaciones serían también un lugar más de acompañamiento al acceso a la educación superior (dispositivos de acompañamiento a la inscripción con estudiantes de los profesorados por ej);
- facilita el intercambio de recursos entre las organizaciones (materiales e inmateriales).

Estrategia

El programa que proponemos es el resultado de un proceso madurativo y significa dar un salto cualitativo en el vínculo con el territorio, desde una lógica de solidaridad entendida como reciprocidad y corresponsabilidad, que supere las ideas de emergencia, carencia o donación asimétrica. Una solidaridad orientada a la construcción de redes sociales, donde somos corresponsables los unos por los otros y por el bienestar del conjunto.

Consideramos que la gestión colectiva de un conjunto de herramientas de acción conjunta en el territorio nos permite posicionarnos como Consejo Social en un rol de mayor protagonismo y horizontalidad, y no como meros receptores pasivos de lo que puede dar la Universidad o esperando que ella “resuelva todo”. Las organizaciones también contamos con recursos (herramientas, conocimientos, experiencia, saberes, vínculos, etc) que podemos ofrecer junto con la universidad comprometiéndonos tanto con la demanda identificada como con el aporte a realizar. El “nuevo” Fondo, entendido como un espacio dinámico de circulación de recursos, donde se establezcan vinculaciones de unas organizaciones hacia otras, con una lógica de intercambio, permitiría un repensar crítico sobre aquellos recursos con los que cuentan la Universidad y el Consejo Social para fortalecer los vínculos comunitarios.

Asimismo, este conjunto de herramientas pretende promover la relativa autonomía de las organizaciones sociales y de las comunidades en la solución a sus problemas más

acuciantes. En este sentido, consideramos que existe un entramado estatal que debe ser complementado por un tejido de organizaciones fortalecidas y con capacidad de articular demandas y respuestas según sus criterios y fortalezas

Criterios orientadores

Sabemos que una herramienta como ésta no podrá dar respuesta completa a la multiplicidad y complejidad de problemas sociales de nuestros barrios por lo que es necesario hacer un recorte de acciones de acuerdo a las posibilidades. En este sentido, muchas de las demandas que identificamos y seguiremos identificando exceden y trascienden tanto la acción de las organizaciones como de la propia Universidad, apelando a niveles de Estado con responsabilidad directa en las distintas problemáticas. En este sentido, hemos discutido una serie de **criterios para orientar el tipo de acciones a realizar con este conjunto de herramientas, por lo que sugerimos orientar principalmente el Fondo hacia acciones que:**

- tengan un claro efecto multiplicador
- que acompañen necesidades de organizaciones y poblaciones más vulnerables, en situaciones
- que permitan sumar a nuevas organizaciones, aprovechando esta oportunidad para “abrir el juego”, integrando a organizaciones diversas como sociedades de fomento, bibliotecas populares, organizaciones culturales, sindicatos, etc.
- acompañar la solicitud de recursos hacia las políticas públicas en la formulación de proyectos
- involucren los aportes de los distintos integrantes de la comunidad universitaria
- sean capaces de orientar el aporte entre organizaciones sociales entre sí, siendo instrumento/ayudando a la distribución de recursos hacia otras organizaciones que no están institucionalizadas.
- impulsen la producción de alimentos, no solo apoyo a la distribución de los mismos.
- promuevan como ejes centrales la educación y el trabajo y su entrecruzamiento,
- promuevan la creatividad aportando a superar los obstáculos que las propias instituciones generan y que dificultan poner en práctica soluciones necesarias.

Acciones

El programa tendrá cinco acciones centrales:

1. El relevamiento de necesidades y demandas de actores del territorio.
2. El registro de entidades y organizaciones sociales participantes.
3. La constitución de un fondo colectivo de recursos potenciales materiales e inmateriales.
4. La formulación conjunta de respuestas y asignación de recursos a necesidades y demandas relevadas.
5. La construcción de conocimiento colaborativo.

Las siguientes son algunos ejemplos de acciones a ser apoyadas desde el fondo de recursos:

- Fortalecer procesos socio comunitarios que se fueron gestando como respuesta a la pandemia en los barrios, como son emprendimientos individuales, familiares o asociativos de producción de bienes y/ o de servicios, que reconstruyan las redes sociales barriales y valoricen capacidades de trabajo.
- Fortalecer emprendimientos barriales de trabajo, que necesitan insumos o herramientas para comenzar a producir bienes o prestar servicios.
- Desarrollar proyectos que favorezcan la inclusión activa de sectores de la población vulnerable, por ejemplo jóvenes, o mujeres adultas en edad de 45 a 60 años, desempleadas, aún en edad activa, (llamadas mujeres no gestantes), no jubiladas, u otros grupos presentes en los barrios que se encuentran desamparados o no completamente acompañados por las políticas públicas.
- Apoyar pequeñas mejoras de infraestructura y equipamiento de las organizaciones sociales (pintura, arreglos pequeños, compra de equipamiento básico, conectividad no cubierta por la Prestación Básica Universal) que las organizaciones en la crisis del último año tuvieron que postergar priorizando lo alimentario.
- capacitación y mejoras en la conectividad en los barrios, acceso y uso de tecnologías para las familias.
- Apoyar el consumo de alimentos saludables a través del desarrollo de huertas comunitarias, la provisión directa de frutas y verduras y la capacitación y sensibilización de preparaciones culinarias de platos saludables basados en frutas y verduras cosechadas de la huerta o provistas en bolsones.
- Apoyar espacios de comercialización, intercambio y encuentro como ferias y festivales orientados a revalorizar las capacidades de las comunidades.
- Distribuir y promover materiales (didácticos, de lectura, culturales y otros productos o servicios) de la UNGS y de otras instituciones dirigidos a organizaciones sociales.
- Acompañar la formulación de proyectos de acceso a financiamiento para las organizaciones y los barrios que integran.
- Acompañar la terminalidad educativa de jóvenes basada en el acceso al estudio como derecho a través de dispositivos de acompañamiento a estudiantes.

Instrumentos

Entre los instrumentos que se proponen para cumplir con las acciones consideradas fundamentales se encuentran:

- Mapa de organizaciones e instituciones interesadas en participar del Programa.
- Talleres de diagnóstico participativo para la identificación de las necesidades y demandas de las organizaciones.
- Formulario de relevamiento de los recursos basado en la construcción colaborativa de una guía de preguntas.

- Inventario que concentre los registros de los recursos identificados en el relevamiento.
- Talleres de evaluación participativa del funcionamiento de las herramientas que componen el programa.
- Proyectos de intervención conjunta

Financiamiento y recursos

Proponemos un programa que articule un conjunto de herramientas que ponga a disposición diversos recursos presentes en el territorio en un sentido amplio, no solo recursos en dinero. El financiamiento y los aportes para desplegar las acciones del Fondo se conformarán colectivamente relevando aportes de la universidad y de las organizaciones del territorio. Para ello se propone la creación de una herramienta de registro de todos los recursos disponibles de las organizaciones y de la universidad, es decir, un “banco” de recursos intraorganizacionales, donde se pueda identificar los posibles aportes de las organizaciones y la Universidad para poner a disposición en las acciones de este Fondo. Esta herramienta permitirá poner en valor las capacidades de cada colectivo y de la universidad, creando una modalidad mediante la cual se puedan identificar y volcar allí recursos materiales, capacidades y fortalezas para luego intercambiar/compartir, así como también desarrollarlas conjuntamente.

Entre los recursos potenciales podemos mencionar:

- espacios físicos
- equipamientos
- mobiliario
- conocimientos y saberes técnicos
- experiencias y aprendizajes susceptibles de ser compartidas
- desarrollos tecnológico sociales
- financiamiento monetarios
- otros

Consideramos que es necesario salir de la lógica de los recursos escasos ya que desde esa óptica los recursos nunca alcanzan. Por el contrario, es necesario avanzar hacia el relevamiento de la riqueza de recursos que disponemos, así como de los recursos ociosos, con los que contamos y pueden servir a otros. Esto, con la convicción y experiencia de que las organizaciones desarrollamos esta práctica de compartir recursos en red y mecanismos para administrar el uso colectivo de nuestros recursos.

Gestión y administración

La modalidad de gestión participativa de la herramienta, identificando distintos tipos roles y responsabilidades la abrimos a la discusión en el Consejo Social. Una de las propuestas es construir, en base a las demandas y problemas identificados, una agenda continua de trabajo del Consejo Social abierta a nuevos temas para plantearnos permanentemente, con un rol más activo de los Consejeros Sociales.